

¡AQUI tambien se han derramado lágrimas! ¡Tambien nosotros sentimos desgarrarse el corazon por el dolor que nos causan las desgracias que han afligido, y aun afligen, á la Ciudad de las Palmas y su Isla, y por el temor de que el Cólera, ese terrible azote de las venganzas del Señor, pueda caer un dia sobre nosotros, y envolvernos en los mismos estragos y en los mismos horrores porque han pasado nuestros infortunados hermanos de Canaria! Y aunque nuestras lágrimas hayan sido estériles; aunque con ellas y con nuestros cortos socorros no hayamos podido salvar á tantas desgraciadas victimas de aquel mal: aunque los hijos de Tenerife y los de las otras cinco Islas no hayan podido, por la distancia y la incomunicacion, llevar consuelos y alargar una mano amiga á los que en Canaria quedaron abandonados de todos los suyos, sin tener quien les diese una gota de agua con que mitigar la sed, quien les tirase un pedazo de lienzo sobre que descansar los ateridos miembros, y quien les recogiera de las calles y de los caminos donde murieron sin otro auxilio ni otra proteccion que Dios; no por eso, ha sido menos intenso, menos profundo, menos leal y sincero nuestro dolor. Y en medio de la afliccion general, al llorar tanto infortunio, alguna lágrima ha caido tambien al recuerdo de amigos queridos que hemos perdido en aquel devorador incendio!

Pero el Sr. Lopez Botas, al escribir la triste historia de tantas desgracias, con una injusticia que nos ofende y con acusaciones que no podemos menos de rechazar, ha querido presentarnos á los ojos del mundo entero, como seres inhumanos, que en vez de aliviar, hemos aumentado la afliccion y la desgracia de nuestros hermanos. ¡Oh! el Sr. Lopez Botas no sabe cuanto nos duele que sea él el autor de tan afrentosa é inmerecida acusacion; porqué, apesar del concepto que entre nosotros tiene de justo y de leal, al considerar el influjo que una opinion suya debe ejercer entre sus paisanos, y al contemplar la injusticia con que por él hemos sido juzgados, creerán muchos que su Memoria, escrita con amargura y sentimiento respecto de los males que ha sufrido aquella Isla, con pasion y animosidad respecto de nuestra conducta y de las medidas sanitarias adoptadas por la Autoridad Superior de la Provincia, ha sido una tea incendiaria, arrojada con intencion en medio de nuestras mal apagadas pasiones y rivalidades.

No seremos nosotros los que arrimemos un leño mas á esa hoguera: nunca se levantará nuestra voz para escitar enconos que quisieramos ver completamente estinguidos; pero si al arrojar lejos de nosotros el lema de inhumanos que se ha querido imprimir sobre la frente de los habitantes de las Islas de Tenerife, la Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y el Hierro, vá á caer ese padron de afrenta y de deshonra en medio de otros hom-

bres: si al cumplir el deber sagrado y apremiante de defender nuestro buen nombre entregado á la execracion universal, tenemos que referir hechos y decir la verdad; y de los hechos y de la verdad nace una luz que ilumine la razon y la conciencia y la conducta de todos; y todos nos animamos al calor de esa luz, y nuestras pasiones se escitan y nuestras rivalidades se avivan; cúlpese á los que no han comprendido cuanta nobleza y cuanta generosidad habia en nuestro hasta hoy no interrumpido silencio, y cúlpese á sí mismo nuestro amigo el Sr. Lopez Botas, que al desahogar su generoso corazon del íntimo sentimiento y afliccion profunda que le aquejan, y al referirnos esas escenas de terror y de espanto que por muchos dias se sucedieron en las Palmas, su imaginacion ardiente, exaltada por esa noble lucha que algunos dignos patricios, y él entre ellos, han tenido que sostener contra el Cólera y todos sus horrores, no ha podido contenerse dentro de los límites que le marcaban la severa verdad histórica y el juicio imparcial de este fatal periodo por el que desgraciadamente vamos atravesando.

Nosotros nos encerraremos dentro de estos límites, y juzgaremos la situacion con imparcialidad; sin decir nada que no se apoye y se funde en hechos públicos y notorios.

Desarrollóse el Cólera-morbo epidémico en la Ciudad de las Palmas en Canaria desde fines de Mayo último: y aunque el estado de la salud pública desde principios de este año era allí cada dia mas y mas alarmante, y aunque la Autoridad Superior preguntase una vez y otra, hasta cuatro, al Subdelegado de medicina y á la Junta de Sanidad del partido, qué mal era el que se padecia, sin que nunca se contestára de una manera enteramente satisfactoria, sin embargo de esto, del pueblo infestado se despachaban buques con patente limpia, que bien pudieron llevar á todas partes la muerte y la desolacion. Barcos de cabotage, y otros de la carrera de Europa, que salieron de las Palmas el mismo dia 5 de Junio en que por la noche se declaró el mal, con la certificacion de disfrutarse de la mas cabal salud, se admitieron libremente en varios puertos de la Provincia, y mas particularmente en este de la Capital, donde entró alguno pocas horas antes que el que trajo el parte de estar invadida aquella Ciudad por el Cólera-morbo asiático; y yá este hacia conocidos estragos! yá el continuado clamoreo de la campana anunciaba á la triste poblacion las frecuentes víctimas que caian bajo el pié de ese visitador errante de las naciones del mundo! ¡Oh! á cuantos males y desastres no hemos estado espuestos durante toda esa época de deslealtad ó ignorancia, de descuido ó perversidad!

Digimos que el Cólera se desarrolló en las Palmas desde fines de Mayo último, y como no queremos que haya un aserto nuestro que no esté apoyado por algun hecho, vamos á manifestar el fundamento de aquella opinion. El 30 de Mayo salió de Canaria, para la costa de Africa, el barco de la pesca llamado el Rosario; y aunque retornó al punto de su salida en los primeros dias del inmediato Julio, no fué admitido por la Junta de Sanidad de las Palmas por faltarle seis de sus tripularios. Rechazado así el Rosario del único puerto de la Provincia donde podia admitirse, buscó en vano algun otro á que acogerse, y despedido de todas partes, sin medios para hacer viaje á playas mas remotas, volvió por fin á la infortunada Ciudad. El Alcalde Corregidor dispuso entonces que una comision, compuesta de dos facultativos en medicina, visitase dicho barco, y recibiendo una justificacion sobre el origen y síntomas de la enfermedad sufrida á su bordo, le manifestáran el resultado. Hízose así en efecto, y del informe de los médicos se evidencia que el «Rosario» salió infesta-

do por que la familia del marinero Francisco Ortega, que fué el primero atacado por el Cólera á los dos dias de navegacion, quedó enferma al embarcarse aquel; añadiendo ademas los mismos facultativos, que el roce que la tripulacion del Rosario (toda atacada durante el viaje) tuvo en la Costa con la del Bergantin Goleta Federico, que salió de Canaria el 17 de Mayo, fué causa de que inmediatamente se contaminára, y de que murieran 19 de sus individuos. Y ya sea que esta opinion respecto del Federico esté fundada en la verdad, ó sea que el 17 de Mayo existiese yá en las Palmas ese germen del mal que se desarrolló en el Rosario, y se desarrolló en el Federico, y en el Bergantin Gabriel, y en el Bergantin Goleta Esmeralda, y á todos convirtió en tumbas flotantes, que no guardan, sino que al mar arrojan lo que la muerte en ellas deposita, resultará siempre que el Cólera se padeció en las Palmas desde fines de Mayo último. Asi lo ha confesado un escritor de aquella Isla, que al dictar, cual otro Homero, sus *Páginas luctuosas*, y al describir escenas, de las que apartamos la vista con horror, se permite llamar *raza de vívoras* á los que no han dado hasta ahora ese repugnante espectáculo de «padres que no escuchan los tiernos ayes de «sus pequeños y desmayados hijos, y huyen antes bien mas precipitados si les llaman y se «acercan; de esposas que, á un amago, á la mas ligera desazon, abandonan en un desierto á sus maridos, para que perezcan en los inhumanos brazos de la soledad y de la desesperacion.» ¡Ah! nosotros disimulamos al Sr. Ruiz de Bustamante y al Sr. Lopez Botas y á los hijos todos de la Gran-Canaria esos gritos de la conciencia de un pueblo que no está satisfecho de su conducta, y qué, en su vergüenza y en su desesperacion, confiesa sus faltas, é insulta, y pone la culpa de sus desgracias, á los que las lloran y las compadecen.

El Cólera entre tanto adelantaba su marcha dentro de la desventurada Ciudad: el 3 de Junio visitó el Doctor Roig, por invitacion de su compañero el Doctor Rodriguez, una muger vecina del barrio de San José, que consideraba, entre otras, mas especialmente atacada de una enfermedad sospechosa: el 4 visitó tambien el primero de aquellos facultativos hasta veinte enfermos del Cólera, todos graves y muchos espirantes, segun informó el mismo; y el tres y el cuatro y el cinco, continuaron saliendo barcos del pueblo infestado, sin nota en la carta de salud que anunciase á los demas pueblos el acontecimiento grave que se observaba en él. Y si queremos examinar la causa de un proceder que la conciencia pública reprueba, la encontraremos indicada en el hecho de qué, al manifestar los médicos en la Junta de Sanidad reunida la noche del 5, el desarrollo del Cólera morbo, se espuso la conveniencia de ocultar á la poblacion tan fatal noticia, por temor de la alarma y de las desgracias que ella habria necesariamente de causar. ¡Ah! al contemplar nosotros esta conducta: al ver la resistencia que todavia se oponía á la verdad y á que la verdad fuese de todos conocida, por mas triste y amarga que algunas veces sea; y al rendir aquí el debido tributo de gratitud y reconocimiento al celo del entonces Gobernador de la Provincia D. Antonio Halleg, á cuya apremiante comunicacion del 3 de Junio se debe sin duda aquella declaracion del mal, y con ella las medidas sanitarias que hasta ahora han salvado á las otras Islas, no podemos menos de levantar nuestra voz contra esa mentida lealtad con que se dice que procedió la Junta de Sanidad de la Ciudad de las Palmas. No: esa lealtad que nos ha tenido espuestos tantos dias y dias á ser invadidos por el Cólera; esa lealtad que ha podido comprometer vidas queridas é intereses sagrados: esa

lealtad que pudo llevar la muerte, envuelta en su mas horrible sudario, á tantos países y á tantas naciones: esa lealtad que solo compelida, apremiada por la comunicacion de la Autoridad, confesó por último, que el Cólera estaba en la Ciudad de las Palmas: esa lealtad, en fin, tiene otro nombre en el derecho de gentes y en la conciencia de todos los países..... ¡no seremos nosotros los que pronunciamos ese nombre! Y cuenta que aquí condenamos las lealtades todas que á la vuestra se parezcan ó hayan parecido.

¿Y ha habido tambien lealtad en el origen que se quiere dar á la introduccion del Cólera en la Gran Canaria? ¿Es tambien noble, es tambien leal decir, refiriendose á quien ya no puede contestarnos por que su voz la apaga la fria lápida de un sepulcro, que el mal que padecen les fué llevado de Santa Cruz de Tenerife por unos barcos de aquella Isla que lo adquirieron del Vapor Ingles, procedente del Brasil, que llegó aquí á mediados de Mayo? ¿No se sabe que en el Brasil no se sufre el Cólera actualmente, que el Vapor traia su carta de salud limpia, y que solo permaneció en este puerto, sin fondear, el corto espacio de una hora? Y sobre todo ¿no se sabe que el Conde de Vega—grande y parte de su familia, naturales y vecinos de Canaria, se embarcaron en aquel Vapor, y el Conde ha vuelto y le hemos tenido entre nosotros, diciendo á todos que es completamente falso que en aquel buque se hubiese padecido el Cólera? Pues si esto es verdad, si aun suponiendo que el Vapor aludido hubiera venido contagiado, era mas fácil que el mal se introdujera primero en este puerto donde saltó alguna de su gente ¿porque no buscar á vuestras desgracias un origen mas natural, mas cerca de vosotros mismos, y mas conforme tal vez con la verdad? ¿Pues qué, no llegó á las Palmas, á fines de Abril, el barco de aquella matrícula llamado «EL TRUENO,» con ciento cincuenta pasajeros, procedente de la Isla de Cuba,? ¿Y no es cierto que durante la navegacion murieron dos, y que en los barrios de Matanzas, y en algunos pueblos de la Isla, y aun en la misma ciudad de la Habana, se daban casos del Cólera? ¿Y no es cierto tambien que «EL TRUENO» fué admitido desde luego á libre plática, y que es mas conforme, mas natural, creer que de ese «TRUENO» salió el rayo que esparció la consternacion y el espanto y sembró de tristes humanos despojos la infortunada isla de Canaria? ¡Ah! Desgraciados los pueblos (y en esto aludimos á todos y á ninguno) donde el interés mercantil, el interés del momento, se anteponen al de la humanidad y al de todo un porvenir!

Llegó el dia 6 de Junio á Santa Cruz de Tenerife el barco conductor del parte de que el Cólera—morbo asiático habia invadido á la Ciudad de las Palmas, y retornó inmediatamente á aquel desventurado pueblo, sin poder llevar otra cosa que la noticia de nuestro asombro y nuestro terror; porqué nosotros tambien habiamos creido que la posicion de estas Islas en el Globo, con una temperatura igual, separadas por el mar y continuamente bañadas por frescas y apacibles brisas, las hacia inaccesibles á aquella enfermedad: teniamos la ilusion de creer que este grupo de pequeñas Islas, entre las que hay una, la nuestra, que tiene una alta montaña en su centro, cuyas exhalaciones sulfurosas purifican nuestra atmósfera y hace mas sano y respirable el aire, habria de escaparse siempre de caer bajo la planta de hierro de ese viagero maldecido, que en su larga peregrinacion, deja tras sí una triste y prolongada huesa. Y si el espanto y la consternacion se apoderó de todos en las Palmas; si el miedo ahogó allí, en los primeros momentos, los sentimientos naturales: si la voz suplicante del padre moribundo, no llegaba al oido del hijo

que huía desatentado, y si llega á él, el terror la mata antes de llegar hasta el corazón: si todos se abandonaron los unos á los otros: si en las casas, en las calles y en los caminos, sucumbieron pobres hermanos nuestros, sin otro auxilio ni otro amparo que Dios, y sus cadáveres permanecían insepultos un día y otro día, porqué la fuerza pública no era bastante á hacer cumplir una obra de misericordia, convertida, por la magnitud del mal, en acto de apremiante necesidad; si el Sr. Lopez Botas presenció esas escenas que en su *Memoria* llora, pero no condena: si contempló ese repugnante cuadro, que el Sr. Ruiz de Bustamante nos pinta con tan negros colores «de padres que no escuchan los tiernos ayes de sus pequeños y desmayados hijos, y huyen antes bien, si les llaman y se acercan: si allí, en la Ciudad de las Palmas, *el mas ligero amago y la mas pequeña desazon* fué bastante á romper los lazos mas dulces y las afecciones mas queridas del corazón ¿porqué extrañar y condenar que hubieramos despedido inmediatamente un barco procedente de un pueblo invadido por el Cólera-morbo? ¿No eran ya suficientes motivos de alarma los que entre nosotros existían, por esos, que bien pudieron ser focos de infección, y con los que acababa de obsequiarnos la llamada lealtad de la Junta de Sanidad de las Palmas? ¿No acababa de ser admitido en aquellos instantes, un barco que, con pasajeros, sus equipages y varios efectos, salió de las Palmas el día 5 de Junio, muy pocas horas antes de reunirse la Junta para declarar el Cólera, y un día despues de haber visitado el Doctor Roig hasta veinte enfermos graves de aquel mal? Y si estos hechos son públicos, notorios y están candentes todavía en nuestra memoria: si, ya que el Cólera sea epidémico ó contagioso, ya sea que se comunique por medio de la atmósfera ó por el roce, era natural temer verle á cada instante desarrollarse en este ú otros pueblos de la Isla ¿con que derecho exigir que fuéramos mucho mas valientes que los que huían en todas direcciones de la Ciudad infestada, y mucho mas humanos que los que abandonaron á los suyos en la soledad y en el desamparo, para que la desesperacion los arrojára luego en brazos de ese insaciable monstruo que se llama Cólera? ¿Por qué pretender que imitáramos la conducta del imprudente loco, que al correr á apagar el fuego prendido en la casa del vecino, arrojase antes en la suya una tea encendida en medio de activos y poderosos combustibles?

Empero nó: que Dios, que no ha dejado caer hasta ahora sobre nosotros ese terrible azote de su divina ira, y que en el impenetrable libro del destino tenía escrito que habríamos de aprender en nuestros hermanos, á cuantos desastres y horrores se esponen los que, en esos grandes acontecimientos que conmueven la sociedad, pierden el valor y la resignacion y la confianza en la Providencia, y no escuchan la voz de la naturaleza y los sentimientos humanos, quiso tambien que fuéramos compasivos, y nos apresuráramos á socorrer, no solamente á los que en Canaria padecen los funestos estragos del Cólera, sino tambien á los que, por no haberlos experimentado todavía, no por eso dejan de estar ya sintiendo los no menos horribles que hacen el hambre y la desnudez. Y si es que en su severa justicia nos tiene reservado hacernos tambien pasar por esa otra terrible prueba de expiacion, tiempo nos ha dado para acogernos á su misericordia inagotable, y dirigirle fervientes súplicas para que no nos falten el valor y la resignacion que han tenido algunos héroicos habitantes de la vecina Isla. Asi, pues, mientras las dignas Autoridades Superiores de la Provincia dictaban medidas para libertar á los pueblos no invadidos de las otras Islas, y todas contribuían á llenar cumplidamente este deber santo; ni por ellas, ni por los

particulares, se olvidó un momento la no menos sagrada obligación de socorrer á los desgraciados hijos de la Gran-Canaria; y el incansable ex-Gobernador, á cuya autoridad mas directamente está encomendado ramo tan importante del servicio público, encontró siempre poblaciones dispuestas á corresponder á sus esfuerzos, que esfuerzos es necesario hacer para llevar á cabo obra tan meritoria como difícil; y mientras que con donativos de dinero y de medicinas, hechos á ese desventurado pueblo, y con otras medidas adoptadas, de que despues hablaremos, se cumplia con lo que la caridad mas ardiente podia exigir en nuestra situacion angustiosa, en todas las poblaciones hemos creado á la vez, fondos con que poder socorrer y asear á esa porcion ambulante de pobres, que con su hambre y su miseria, sino son siempre el origen de las epidemias, son de seguro el foco que las sostiene y el pábulo que las alimenta.

Y ya que los SS. Lopez Botas y Ruiz de Bustamante, unidos en un mismo pensamiento y movidos por igual resorte, al escribir esas páginas que son su propia condenacion y nuestra mejor defensa, clasifican de injustos los actos de las Autoridades todas, y de inhumana nuestra conducta ¿por qué ocultar unos hechos y adulterar otros que se refieren? ¿Por qué no decir la verdad y toda la verdad, y ya que no imparciales, son cuando menos veraces? ¿Por qué no dicen que inmediatamente llegó el parte de estar invadida por el Cólera la Ciudad de las Palmas, se les remitieron de orden del ex-Gobernador D. Antonio Haller, 8,000 rs., que llevó á Galdar, y entregó al Alcalde, un Oficial del Gobierno civil? ¿por qué no confiesan que para reunir esta cantidad, en la falta absoluta de fondos disponibles, fué necesario hechar mano de unos muy sagrados, los de beneficencia; comprometiéndolo el pago de los premios de loteria de la jugada inmediata? ¿por qué, sobre todo, no confiesan que aquel socorro, destinado á atender con él á las necesidades mas apremiantes, les fué detenido algunos dias por sus propios hermanos, por los hijos mismos de Canaria, que huian, y no querian acercarse á ese pueblo, al parecer abandonado de la mano de Dios? ¿por qué no dicen que aquella Autoridad les mandò repetidas veces medicinas, á pesar de que aquí escaseaban, y de que los Farmaceuticos de la Isla espusieron que la prudencia aconsejaba no desprenderse de lo que tal vez pudiera necesitarse al dia siguiente? ¿por qué no confiesan que deben á la generosidad de uno de nuestros Farmaceuticos varias botellas de cloruro, remitidas á aquel Alcalde Corregidor, tan pronto como indicó la conveniencia de fumigar algunas habitaciones? ¿por qué no dicen que se dió orden á aquella Autoridad para percibir 5,000 rs. del fondo supletorio de contribuciones, y 13,000 del derecho de consumos para atender á las necesidades del dia? ¿por qué no dicen que á los pueblos de Guia y Galdar se les remitió arroz y aceite tan pronto como lo pidieron, y que al de Agাতে se socorrió tambien con 1,330 rs. de un fondo creado por suscripcion en la Ciudad de la Laguna, para remediar la clase menesterosa de la misma? Y si todo esto es cierto, si se remitieron 13,000 rs. donativo que el pueblo de Santa Cruz reunió en pocas horas, y que hizo á la desgracia y á la afliccion, no á la injusticia ni á la ingratitud: si cuando la Autoridad supo que los cadáveres permanecian tres, y hasta cinco dias, insepultos, abandonados en las casas y en las calles, y amontonados en los cementerios, fueron voluntariamente veinte y dos penados á dedicarse á aquella obra de misericordia: si el Exmo. Sr. Capitan General mandó un médico castrense, que fuera á trabajar en la difícil obra que ya habia causado la honrosa muerte de algunos Facultativos de la Isla ¿con que razon se dice que se

os ha considerado como maldecidos por el cielo, que se os ha despreciado, y se os ha abandonado á vuestros propios y ningunos recursos? ¿En que hemos podido nosotros aumentar vuestra aflicción y vuestra desgracia? ¡Ah!! habremos podido no estar generosos: nuestros cortos socorros no habrán sacado á la desventurada Ciudad de las Palmas de ese estado de infortunio y consternacion en que sus mismos hijos la dejaron abandonada: podrá decirsenos que el deseo y el interés, que el mismo Sr. Lopez Botas llama legitimos y santos, de que no se nos comunicára el mal, nos hizo cerrar los puertos y guardar las playas, para qué, los que desalentados huian en todas direcciones, y en un momento de terrible agonía, pensaron dar la Ciudad al fuego, para contrarrestar de esta manera la acción devoradora del Cólera, no se arrojasen, en su desesperacion, en medio de nosotros, creyendo encontrar puerto seguro de salvacion, en el que luego habria de convertirse necesariamente, para nosotros y para ellos, en embravecido mar que á todos nos sepultára bajo sus olas: díganosenos que hemos hecho uso del mismo derecho que otros pueblos de la Isla de Canaria, que se incomunicaron desde los primeros momentos, y de los que solo ha podido salvarse el único que supo hacer que, ni la maña ni la violencia, rompieran su cordon sanitario: dígase esto, condenense nuestras precauciones, si se quiere, aun que con ellas se hayan libertado hasta ahora tantas vidas tan de cerca amenazadas, y no se ataque con injusticia la conducta de las Autoridades de la Provincia, ni la de los que, al oír los tristes ayes de los que en Canaria morian en esa penosa agonía de la soledad y del desamparo, y al sentir que el hambre asomaba ya su horrible cabeza por los pueblos de las seis Islas, y al considerar que lágrimas amargas era lo que podian ofrecer á tanta desventura é infortunio tanto, estaban lejos de sospechar que habria de llegar un día en que se insultara su respetable pobreza, y quisiera arrojarse sobre ellos ese padron de afrenta y de ignominia que, al caer, irá á dar sin duda sobre otra sociedad y otros hombres.

Y vosotros que habeis conocido ya la desesperacion, y lo que ella aconseja en esos momentos de horrible vértigo: vosotros que habeis tenido el pensamiento de incendiar vuestro pueblo, como único medio de conjurar la tempestad: vosotros que tambien habeis presenciado y condenado esos tumultos, levantados por el interés ó la perversidad, en que, con negra ingratitud, se atentó contra la vida y la fortuna del que pocos dias antes, fortuna y vida comprometió, por socorrer y salvar, quizas á los mismos que le atacaron: vosotros que, por vuestro carácter de Abogados, tal vez hayais tenido que cumplir el deber penoso de defender al incendiario y al parricida, por que no podeis negarnos que el crimen tiene prosélitos en todas partes, comprendereis si ha habido motivos de alarma, si ha debido temerse que un negocio de interés, ó un pensamiento criminal, pudiera traer sobre nosotros todo ese cúmulo de calamidades, de que Dios, hasta ahora, ha querido librarnos.

Santa Cruz de Tenerife Setiembre 14 de 1851.

Feliciano Perez Lamora.

... como maldades por el cielo; que es de las esperanzas y de los trabajos
 dando a vuestros hijos y algunos recursos; En palabras posibles nosotros amamos
 vuestra aflicción y vuestras desgracias; Ah!! habríamos podido estar vuestros
 las otras cosas no habrán estado de la desventurada Ciudad de las llamas de los
 de de infierno y consolarlos en que sus mismos hijos se dejaron abismados; podríais
 citados por el deseo y el interés, que el mismo Sr. Lopez Bataña tiene legítimos y santos
 de que no se nos comunicara el mal, nos hizo cerrar las puertas y guardar las llaves
 para que los que desalentados huban en todas direcciones, y en un momento de terrible agonía
 para que dar la Ciudad al fuego, para contrastar de esta manera la acción de vuestros
 del Cielo, no se arrojase, en su desesperación, en medio de nosotros, trayendo escándalo
 punto seguro de salvación, en el que luego habría de convertirse necesariamente, para
 nosotros y para ellos, en un salvavidas; que si todos nos repartiera las sus cosas; dices
 cosas que hemos hecho, eso del mismo derecho que otros pueblos de la Isla de Canarias,
 que se comunicaron desde los primeros momentos, y de los que solo se podía salvar
 en el caso que supiera hacer que, ni la mano ni la violencia, rompieran su cordón
 tanto; dignos esto, condenados nuestras precauciones, si es posible, aun que con ellas se ha
 yan librado hasta ahora tantas vidas tan de cerca amenazadas, y no se alarman con las
 ticia la conducta de las Autoridades de la Provincia, ni la de los que, al ver los tristes
 ojos de los que en Canaria moran en esta penosa agonía de la edad y del desamparo, y
 al sentir que el hambre amenaza ya su horrible cabeza por los pueblos de las islas, y
 al considerar que algunas amargas era lo que podían ofrecer a tanta desventura é in-
 fortuna tanto, estaban lejos de sospechar que habría de llegar un día en que se insultara su
 respetable pobreza, y quisiera arrojarse sobre ellos ese paten de arena, y de ignominia
 que, al caer, irá a dar sin duda sobre otra sociedad y otros hombres.

Y vesidos que habéis conocido ya la desesperación, y lo que ella aconseja en esos
 momentos de horrible vértigo: vosotros que habéis tenido el pensamiento de incendiar
 vuestro pueblo, como único medio de conjurar la tempestad; vosotros que habéis
 sido propiciados y condenados esas familias y viviendas por el mal, se están con
 en que, con tanta ingratitud, se aliente contra la vida y la felicidad, por ser vuestros
 los, y vuestro carácter de salvados, tal vez hoy se temía que el
 deber fuera de deber al incendio y al partido, por que no podéis negar que
 el crimen tiene precedentes en todas partes, comprendidos si ha habido motivos de
 si ha debido temerse que un negocio de interés é un pensamiento criminal, pudiera ser
 sobre nosotros los que como de calamidades, de que Dios, hasta ahora, ha querido

A D. Martin Belles
 mi apuro amigo
 J. Perez Lamore